

1	
UNIDAD DE GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN	NO-103-UPCH
SISTEMA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	V.01.00 / 12-07-2017
NORMA DE REVÁLIDA DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO O DOCTOR	SECRETARÍA GENERAL
	Página 1 de 1

NORMA DE REVÁLIDA DE GRADOS ACADÉMICOS DE MAESTRO O DOCTOR

- 1. Solicitud al Director de la Escuela de Posgrado Víctor Alzamora Castro, adjuntando los siguientes documentos:
 - a. Currículum vitae descriptivo (en español o inglés)
 - b. Original y copia de Diploma del grado (con traducción oficial del diploma original si está en idioma diferente al español o inglés)
 - c. Original y copia de Certificado(s) de Estudio(s) (con traducción oficial si está en idioma diferente al español o inglés) si el Programa lo provee
 - d. Plan de Estudios con traducción oficial si el idioma es diferente al inglés o español
 - e. Copia simple de la Tesis presentada para la obtención del grado. En el caso de Doctorado adjuntar obligatoriamente las publicaciones derivadas de la Tesis doctoral y en el caso de Maestría adjuntar en caso de tenerlas
 - f. Copia Legalizada del Documento Nacional de Identidad o del Carné de Extranjería, según corresponda
 - g. Una fotografía actual, tamaño pasaporte, en traje de vestir y fondo blanco
 - h. Una fotografía actual, tamaño carné, en traje de vestir y fondo blanco
 - Recibo de pago por concepto de revisión y evaluación de expediente, expedido por la tesorería UPCH

El Diploma original deberá contar con los siguientes requisitos formales:

La apostilla

o

- Certificación por la autoridad o funcionario competente del estado o país de origen, mediante la cual se acredita la certeza de la autenticidad del diploma y de las firmas en él consignadas
- Certificación de la firma de la autoridad o funcionario señalado en el ítem precedente, por el Consulado del Perú en el estado o país de origen
- Certificación de la firma del Cónsul del Perú por el Ministerio de Relaciones Exteriores

Nota: La institución se reserva el derecho de proceder o no con la solicitud de reválida